

PROGRAMAS INTEGRALES TEMÁTICOS

COMISION SECTORIAL DE ENSEÑANZA
COMISION SECTORIAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA
COMISION SECTORIAL DE EXTENSION Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO
ESPACIO INTERDISCIPLINARIO
COMISION COORDINADORA DEL INTERIOR

I. RESUMEN DE LA PROPUESTA

Los programas integrales temáticos son una estrategia para promover la integralidad en la UR, impulsando la enseñanza activa mediante la resolución de problemas, la incorporación de la investigación en los procesos educativos y la curricularización de la extensión. Son programas que serán desarrollados en función de un tema central elegido por las Áreas o CENURES y que tendrán como actividades principales seminarios y tiempos integrales de campo con abordajes interdisciplinarios y multiprofesionales.

Las propuesta es impulsada por las Sectoriales de Enseñanza, Investigación, Extensión, la Comisión Coordinadora del Interior y el Espacio Interdisciplinario.

II. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

A nivel general en la Universidad de la República los Espacios de Formación Integral (EFI) que se desarrollan en todas las Facultades, Escuelas y Centros Universitarios (Regional Norte, CUP; CUR, CUT y CURE) ha alcanzado un nivel de desarrollo creciente y actualmente involucran a aproximadamente 7000 estudiantes y 500 docentes.

La renovación de la enseñanza, curricularización de la extensión y profundización de la integralidad en la UR ha sido objeto de discusión, elaboración y aprobación por parte del Consejo Directivo Central de la UR. En efecto, en la Resolución No 5 de 27 de octubre de 2009 se aprueba en general el documento titulado "Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio".(Exp. 011000-003655-09 y adj.), en donde se sostiene que:

"La renovación de la enseñanza podrá avanzar si tenemos una universidad mucho más comprometida con las transformaciones sociales requeridas para mejorar las condiciones de vida, particularmente de los sectores más postergados, sin por ello descuidar el norte de la mejor formación pedagógica y el mejor nivel en la producción e intercambio de conocimiento. Ello requiere una universidad que apunte a la integralidad, haciendo enseñanza, investigación y extensión de una forma sincrónica y armónica. ... Para ello, una de las ideas centrales es que los docentes deben ser cada vez más docentes integrales, que enseñan y aprenden en forma permanente, a nivel de grado y posgrado, en cuyas prácticas educativas están incorporadas naturalmente la investigación y la extensión, de donde cada vez con mayor énfasis integran lo que investigan con lo que enseñan, y ello se vincula con lo que discuten, aprenden y enseñan con la población." (CDC, 2009)

En esta misma resolución se avanza en la propuesta para consolidar las prácticas integrales a través de los Espacios de Formación Integral (EFI) e Itinerarios de Formación Integral (IFI), que como ya fue sostenido, registran un relativo avance en la UR.

El desarrollo de los programas integrales en la UR ha alcanzado un nivel de consolidación creciente. El programa APEX Cerro ha afianzado su trabajo con una dinámica de

inserción tanto a nivel de la comunidad y territorio del Cerro de Montevideo, como en su vinculación con los servicios universitarios que participan activamente en su programa de trabajo. El Programa Integral Metropolitano (PIM) en el Este de Montevideo y oeste de Canelones (Barros Blancos), que ya tiene 4 años de trabajo ha consolidado su equipo docente, su logística e inserción barrial y cuenta también con un importante nivel de inserción y articulación tanto territorial como a nivel de los Servicios Universitarios. El Proyecto Flor de Ceibo, ha alcanzado un nivel de profundidad y expansión importante y actualmente discute la posibilidad de constituirse en un Programa integral que se centre en el impulso a la apropiación social de la tecnología, abriéndolo a la participación de estudiantes de enseñanza media.

En el primer informe al Consejo Directivo Central de octubre de 2012, la Comisión de Metas (2012-2014) de la UR, sostiene en el capítulo 4 relacionado a la REVALORACIÓN Y CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN las siguientes:

“Metas relacionadas: Avance en la curricularización de la extensión y de las prácticas integrales, incluyendo: (i) la consolidación del Programa Integral Metropolitano; (ii) la consolidación de los Espacios de Formación Integral en los servicios, (iii) la estructuración de Flor de Ceibo como Programa estable para el impulso de la apropiación social de la tecnología, abriéndolo a la participación de estudiantes de enseñanza media.”

En función de estas metas relacionadas a la curricularización de la extensión y afianzamiento de la integralidad en la UR (CDC, 2009, 2012) –y a partir de los avances que se van consolidando- parece necesario generar un nuevo impulso al proceso. Para ello parece pertinente *generar una nueva experiencia de trabajo conjunta para la promoción de la curricularización de la extensión, la incorporación de la investigación en las prácticas educativas y fundamentalmente las prácticas integrales.*

Éste podría materializarse a través de un llamado conjunto de las tres Sectoriales, la Comisión Coordinadora del Interior y el Espacio Interdisciplinario, que tenga como objetivos *la creación de un programa integral temático que opere a nivel de las Áreas y Centros Universitarios de la UR. Algunas de estas ideas se inspiran en los programas realizados por el IENBA (experiencias de Barrio Reus y Garibaldi), por las Pasantías interdisciplinas de la Facultad de Veterinaria, Plataformas para el trabajo integral de la Facultad de Ciencias Sociales, Talleres de la Facultad de Agronomía, entre otras.*

III. OBJETIVOS

Generar un programa integral por área o CENUR que se constituya en una estrategia de promoción y desarrollo de los EFI y procesos de integralidad a nivel de la UR.

Promover los procesos de enseñanza activa basada en problemas, la promoción de la curricularización de la extensión y la incorporación de la investigación en las prácticas educativas.

VI. TEMATICAS ABORDADAS POR LOS PROGRAMAS INTEGRALES TEMÁTICOS

Se implementará un Programa Integral Temático (PIT) por Área que girará en torno a una temática definida como prioritaria, abordada en un marco de interdisciplinariedad y multiprofesionalidad.

Las Áreas y CENUR, con la participación del Espacio Interdisciplinario, definirán la temática del PIT en torno al cual se desarrollarán las diferentes actividades. Las temáticas serán revisadas y ajustadas anualmente de acuerdo a la evaluación de los procesos.

V. COMPONENTES DEL PROGRAMA INTEGRAL TEMÁTICO

Cada PIT involucrará: 1) EFIs a partir de disciplinas o materias de las carreras de las Áreas 2) espacios de trabajo comunes del Área.

1) Espacios de Formación Integral

Los PIT involucrarán a diferentes disciplinas dentro de las Áreas que estén vinculados a la temática definida por el Programa. De esta forma estas disciplinas o materias pasaran a concebirse como EFI, ya que incorporaran de manera flexible actividades de extensión e investigación en el desarrollo de sus programas de trabajo.

La modalidad de participación de cada EFI en el Programa podrá ser permanente o acotada en el tiempo de acuerdo a los objetivos de cada EFI y a los acuerdos generados con el Programa.

Las actividades de extensión e investigación que se desarrollen desde el PIT, quedarán naturalmente integradas en la planificación y ejecución de las disciplinas participantes.

El fortalecimiento de los EFI disciplinares podrá dar lugar a la construcción de *Itinerarios de Formación Integral disciplinares*.

2) Componentes comunes de las Áreas: Seminarios y Tiempo Integral de Campo

Seminarios

Un componente básico común del Programa Integral Temático (de ahora en más, PIT) serán los *Seminarios*.

Los seminarios se definen como espacios transversales curriculares comunes, que articulan el trabajo de los diferentes EFI involucrados en torno a la temática del PIT.

En el marco del Seminario, los docentes y estudiantes, mediante una dinámica de taller planificarán y generarán acciones conjuntas de investigación, extensión, enseñanza y aprendizaje en un marco de interdisciplinariedad y multiprofesionalidad.

Se propone la implementación Seminarios por Área considerada o CENUR.

Los Seminarios tendrán un equipo coordinador integrado por uno o dos representantes de cada Servicio interviniente.

La modalidad y dinámica de trabajo del Seminario, será definida por cada Área.

Tiempo Integral de Campo:

El otro componente básico del PIT es el “Tiempo Integral de Campo” (de ahora en más, TIC).

Se trata de un espacio fuera del aula donde se generan propuestas de investigación, extensión y enseñanza y en el cual participarán de diferente modo los EFI involucrados, de dos maneras: realizando aportes disciplinares a la temática definida por el PIT y trabajando en torno a los objetivos específicos del EFI.

De acuerdo a las temáticas definidas, el TIC incluirá a lo largo del semestre o año lectivo:

- a) Actividades de diseño, planificación y preparación de las salidas de campo.
- b) Salidas de campo propiamente dichas.
- c) Evaluación y sistematización que resultaran en producción académica.

Los trabajos de campo podrán ser articulados y coordinados con los Programas que tienen una inserción territorial definida como lo son el APEX y PIM. Podrán hacerlo también con el Programa Flor de Ceibo en los distintos territorios en donde éste tiene actividad. En el caso de los CENUR podrán combinar abordajes temáticos y/o territoriales en función de las posibilidades e intereses de los colectivos respectivos.

Los seminarios y el TIC serán coordinados por todos los Servicios del área correspondiente, a los efectos que no exista sobre posición temporal con el desarrollo de los demás cursos de las áreas. Se podrán establecer tiempos comunes a todas las carreras en donde se desarrollen los seminarios y el TIC.

VI. PARTICIPANTES

Estudiantes de grado:

Del PIT participarán los estudiantes de los diferentes EFI intervinientes, pero además podrán participar estudiantes de cualquier disciplina de todas las áreas de la UR.

Docentes de los EFI:

Los docentes de los EFI de cada Servicio tienen un rol inherente al desarrollo de las respectivas disciplinas (EFIs), pero además tendrán una participación vital en la implementación de los seminarios y en el desarrollo del TIC.

Equipo docente a cargo del PIT:

El PIT estará a cargo de un equipo permanente integrado por docentes de los diferentes servicios del Área o CENUR involucrado.

Tendrá entre sus funciones coordinar el desarrollo de todas las actividades involucradas en el Programa, incluyendo:

- a) La articulación y coordinación con todos los EFI involucrados.
- b) El Seminario común
- c) El "Tiempo Integral de campo" en todas sus etapas.

VII: CURRICULARIZACIÓN Y CREDITIZACIÓN

La actividad desarrollada en el marco de los Seminarios, será curricular y generará créditos. Cada Servicio, en función de la nueva Ordenanza de Grado podrá establecer esta práctica como una disciplina optativa curricularizada y creditizada, e inclusive estará contemplada la propuesta de créditos "externos" que propone dicha ordenanza.

Las actividades previstas en el PIT podrán dar lugar a la justificación de asistencia de las disciplinas que el estudiante curse en su Servicio que coincidan con los horarios del mismo y además deberá establecer, para el caso de prácticos obligatorios, la posibilidad de cumplir con esas actividades en horarios alternativos a convenir con los docentes respectivos.

VIII. GESTIÓN ACADÉMICA

Coordinación general:

La coordinación general del programa estará integrada por un equipo conformado por un delegado de las Sectoriales de Enseñanza, Investigación y Extensión, CCI y del Espacio interdisciplinario.

Espacios de coordinación docente interservicio:

Se implementarán espacios de coordinación docente transversal interservicios, para el seguimiento y monitoreo de las acciones desarrolladas desde los Seminarios y TIC. Darán especial énfasis a los modelos pedagógicos involucrados, la articulación de funciones, interdisciplinariedad y a la relación que se establezca con los diferentes colectivos y actores sociales vinculados al programa.

IX. FINANCIAMIENTO

El financiamiento del PIT estará a cargo de las Sectoriales de Enseñanza, Investigación y Extensión y la CCI (para el caso de los CENUR).

Se conformará un fondo de apoyo presupuestal al programa que financiará al equipo docente mediante el pago de extensiones horarias y eventualmente dedicaciones compensadas.

Además estará previsto el financiamiento para el desarrollo de las actividades disponibilizando gastos para la concreción de las mismas y para las publicaciones que resulten del proceso de trabajo.

Los apoyos presupuestales serán canalizados para cada Área o CENUR.